

A C T A N o 1 . 9 9 8 . -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, los señores Ministros doctores Carlos Gerardo Gonzalez y Ariel Gustavo Coll, para considerar:

PRIMERO: Juez de Instrucción y Correccional No 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Santos Gabriel Garzón s/Pedido (Nota No 6.960/95-Sup.). Visto y Considerando la nota remitida por el Magistrado mencionado, en la que solicita se informe que Juez de Instrucción entenderá en materia contravencional en el periodo comprendido desde el 01/01/96 hasta el 31/12/96, teniendo en cuenta que la Jueza de Instrucción y Correccional No 1 de esa Circunscripción, actuó como Juez de Falta en turno durante todo este año, ACORDARON: Disponer que actúe como Juez en materia contravencional durante el año 1996 en la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clorinda, el Juzgado de Instrucción y Correccional No 2 a cargo del Dr. Santos Gabriel Garzón, y en lo sucesivo en forma alternativa para cada Juzgado de Instrucción y Correccional de dicha Circunscripción, cada año. SEGUNDO: Proyecto de Reglamento Interno de la Administración de Justicia. Visto el Proyecto de Reglamento Interno de la Administración de Justicia que fuera presentado por la Escribana

Célica Elena Amado Cattaneo de Rave, Secretaria en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Superior Tribunal de Justicia, ACORDARON: Aprobar el Proyecto de Reglamento Interno de la Administración de Justicia presentado por la Secretaria en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Superior Tribunal de Justicia, Escribana Célica Elena Amado Cattaneo de Rave, el que comenzará a regir desde el día 1º de febrero de 1996. TERCERO: Consejo Profesional de la Abogacía s/Remisión copia Resolución No 291/95. Visto la nota presentada por la Institución mencionada en la que adjunta copia de la Resolución No 291/95 de ese Consejo en el que resaltan la vigencia del Art. 58º del Código de Procedimientos Civil y Comercial y promueven un mejor conocimiento en los distintos ámbitos en que se desenvuelve la actividad profesional del abogado, peticionando al Alto Cuerpo, a los Magistrados y Funcionarios de las distintas instancias y fueros del Poder Judicial tengan a bien instruir al personal dependiente sobre la vigencia de dicha normativa, ACORDARON: Recordar al personal judicial y especialmente al que se desempeña en las Mesas de Entradas de las distintas dependencias judiciales la vigencia del Art. 58º del C.P.C.C. CUARTO: Señora Secretaria en lo Criminal, Correccional y de Menores del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Eugenia T.Caballero s/Cumplimiento Acta No 1993, punto 5º. Visto las actuaciones: "Acta No 1993, punto 5º s/Cumplimiento" Expte.No 83-Fo No27-Año:1995 de la Secretaria Criminal, Correccional y de Menores, en la que a fs. 32) consta el Acta de las audiencias concedidas

Cde. ACTA No 1.998.-

por el señor Presidente y señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, el señor Procurador General y la Secretaria en lo Criminal, Correccional y de Menores a los internos de la Alcaída Policial de Varones local, ACORDA-
RON: Tener presente y aprobar las actuaciones. QUINTO:
Informe de Presidencia sobre licencias concedidas durante
el mes de noviembre del corriente año (Conforme Acta No
1812, punto 14o). En este estado el señor Presidente informa que, de conformidad a las facultades conferidas por Acuerdo No 1812, punto 14o, ha concedido durante el mes de noviembre del corriente año las siguiente licencias: Por Art. 20o, párrafo 5o: A la Jefe de Despacho Norma Elizabeth Caballero de Figueredo; Art. 20o -Primera Parte-: A la Escribiente Margot E. Sánchez de Benítez; -Segunda Parte-: A la Oficial Auxiliar Myrian Graciela Dasso Wree de Bordón; a la Auxiliar Nidia Gauto de Segovia; a la Ayudante de Segunda María P. González de Rolón; a la Oficial Auxiliar Carmen Chávez de Lovera. Art. 22o: A la Secretaria Escribana Cécica E. Amado Cattaneo de Rave; a la Jefe de Despacho Graciela Maricel Oviedo; a la Oficial Mayor Ofelia Dentone de Alvarez; a la Oficial Auxiliar Nancy Beatriz Céspedes de Guzmán; al Oficial Superior de Segunda Gabriel Martínez; a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes de Cámara Dra. Antonia Venerito de Mendieta; a la Oficial Superior de Segunda Teresa Stefani de Micale; a la Oficial Auxiliar Nelly Edith Romero; al auxiliar Lucio Ernesto Insfrán; al Oficial Superior Técnico Faustino

Pietkiewicz. Art. 28o: A la Jefe de Despacho María Rosa Campos de Gómez; a la Oficial Mayor Elvia Esther Cardozo; a la Jefe de Despacho Laura I. Benítez de Iramain; a la Auxiliar de Primera Julio Bertagnini. Ferías: Julio/92: A la Oficial Superior de Segunda Nidia B. Matorras de García; Julio/94: Al Ayudante Técnico de Segunda Angel Tarantini; a la Secretaria Dra. Imelda I. Zaracho de Nieves. Julio/95: Al Auxiliar Técnico de Segunda Sergio Raúl Acosta; al Auxiliar de Primera Adán Jarzynski; al Auxiliar de Segunda Oscar Anibal Crocci; a la Jefe de Departamento Luisa Acuña de Castrillón; a la Auxiliar de Segunda Mercedes Elizabeth Samaniego. Ordinaria/93: A la Oficial Superior de Segunda Lidia B. Matorras de García; Ordinaria/94: Al Auxiliar Técnico de Segunda Sergio Raúl Acosta; a la Oficial Auxiliar Juana del Carmen Paredes; a la Médico Forense Dra. Elba González de Taire; a la Secretaria Dra. Graciela Beatriz Blazek; al Oficial Principal José Luis Ramírez; a la Escribiente Mayor Liliana Crocci de González; al señor Juez Dr. Emilio Lotto; a la Escribiente Mayor Teresa de Jesús Gómez, ACORDARON: Tener presente. SEXTO: Renovación de Contrato. Visto que el día 31 de diciembre del corriente año fenecen los contratos suscriptos oportunamente con las agentes Escribanas Mónica Raquel Acosta de Bogado y María Elena Babin en el cargo de Oficial Auxiliar, ACORDARON: 1o) Renovar hasta el 30 de junio del año 1996 los contratos de los agentes mencionados. 2o) Autorizar a la Secretaría de Superintendencia a suscribir los respectivos instrumentos en idénticas condiciones que las establecidas



Cde. ACTA No 1.998.-

en los que se renuevan. SEPTIMO: Señora Presidente del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Nélida Gómez de Cabrerass/Comunicación (Nota No 7.097/95-Sup.-). Visto la nota de referencia por medio de la cual la Magistrada mencionada se dirige al Superior Tribunal a los efectos de comunicar que conforme al Acuerdo Plenario realizado por los miembros del Excmo. Tribunal del Trabajo, la Presidencia del mismo para el ejercicio judicial del año 1996 será ejercida por el Dr. Mariano Isaac Franco siendo su subrogante legal la Dra. Matilde Ruth de Figueredo, ACORDARON: Tener presente. OCTAVO: Secretaría General del Poder Ejecutivo s/Remisión Decreto 07/95. Visto la remisión realizada por la Secretaría General del Poder Ejecutivo del Decreto No 07/95 en el que se declaran las emergencias institucional y administrativa en el ámbito de la Administración Pública Provincial, invitando a éste Poder Judicial adoptar medidas similares, ACORDARON: Hacer saber al Poder Ejecutivo que los puntos que informan el espíritu del Decreto No 07/95, han sido adoptados e instrumentados por este Superior Tribunal de Justicia durante los últimos años y que en el presente Acuerdo, punto 2o, se ha aprobado el Reglamento Interno de Administración de Justicia, y mediante Acuerdo No 1.962, punto 2o se aprobó el Proyecto de Informatización que también prevee la aplicación de la Reingeniería a los trámites y tareas del Poder Judicial con la consecuente disminución de costo que ello implica, estando en ejecución una experiencia piloto en la Tercera Circuns-

cripción Judicial. NOVENO: Secretaria de Superintendencia informa sobre Tardanzas e Inasistencias del Personal de las Tres Circunscripciones Judiciales durante el mes de octubre del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por las Acordadas N^o 120, punto 7^o y 145, punto 1^o, ACORDARON: 1^o) TARDANZAS: Descontar de los haberes de los agentes: Rosa Guillen, Ignacio Colman, Mirian Fischer de Soria, Daniel Martinez, Oscar Medina, Carlos María De Pedro, Felicia Recalde, José Luis Soria, Claudio Darío Fantin, Héctor Rubén Suarez, María Espinoza de González, Max Alfredo Berenfeld, el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio, y a los agentes Miguel Angel Colla y Williard Andrés medina, el importe correspondiente a un día de su retribución diaria promedio, sancionando a los nombrados con un día de suspensión. 2^o) INASISTENCIAS: Descontar de los haberes de Celina Vera de Décima, Max Berenfeld, David González, Humberto Ayala, Miguel Angel Colla, Ignacio Lezcano, María G. Duarte, Mirian Nuñez de Cortez, Silvia Oruego, Elba Gimenez de Sabas, María Rosa Thones, Williard Andrés Medina, Jorge William Mansilla: a los nombrados del primer al décimo término el descuento correspondiente a un día de su retribución con la sanción de apercibimiento y a los nombrados del décimo primero dos días de descuento y un día de suspensión, al décimo segundo término cuatro días de descuento y dos días de suspensión, y al décimo tercer término cuatro días de descuento y dos días de suspensión. Y respecto a la información sumaria ha reali-

Cde. ACTA No 1.998.-

zarse por la Secretaria de Superintendencia al agente Felipe Severo Britos conforme los términos del Art. 54o del Decreto-Ley No 6/96, téngase presente. DECIMO: Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 1996. Atento a lo normado por el Art. 167o, inc.6o) de la Constitución de la Provincia, ACORDARON: Remitir al Poder Ejecutivo de la Provincia, a sus efectos, el Proyecto de Presupuesto que en este Acto se aprueba para el ejercicio 1996 cuya copia se agrega como parte integrante del presente Acuerdo. DECIMO PRIMERO: Modificación del Acta No 1997 punto 4o, apartado 2o, inc. a). Visto la supresión del cargo de Jefe de Despacho en el Escalafón Administrativo, corresponde la modificación del Acta No 1997 punto 4o, apartado 2o, inc.a), por ello, ACORDARON: Modificar el Acta No 1997, punto 4o, apartado 2o, inc. a) y establecer que la renovación de Contratos dispuesta para los Jefes de Despacho, se deberá realizar en el cargo inmediato Superior del Escalafón vigente. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.

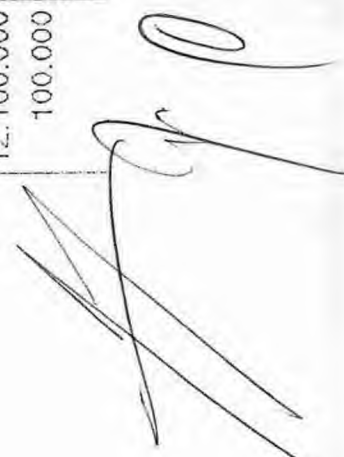

RODOLFO RICARDO RAÚL ROGUEL
PRESIDENTE


CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO


DR. ABEL GUSTAVO COLL
MINISTRO

TOTAL DE EROGACIONES
 JURISDICCION; 10 - PODER JUDICIAL
 CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO INSTITUCIONAL

CONCEPTO	TOTALES	UNIDADES DE ORGANIZACION			
		1	2	3	4
TOTAL	52.040.000	50.000.000	1.650.000	90.000	300.000
<u>EROGACIONES CORRIENTES</u>	38.820.000	36.800.000	1.640.000	90.000	290.000
Operación	36.290.000	34.350.000	1.570.000	80.000	290.000
Personal	34.520.000	32.850.000	1.420.000	20.000	230.000
Bienes y Servicios no Personales	1.770.000	1.500.000	150.000	60.000	60.000
Intereses de la Deuda	610.000	600.000	-	10.000	-
Transferencias	350.000	350.000	-	-	-
Transferencias p/financiar Erogaciones Corrientes	300.000	300.000	-	-	-
Transferencias p/financiar Erogaciones de Capital	50.000	50.000	-	-	-
A Clasificar	1.570.000	1.500.000	70.000	-	-
<u>EROGACIONES DE CAPITAL</u>	13.220.000	13.200.000	10.000	-	10.000
Inversión Real	13.120.000	13.100.000	10.000	-	10.000
Bienes de Capital	1.020.000	1.000.000	10.000	-	10.000
Trabajos Públicos	12.100.000	12.100.000	-	-	-
A Clasificar	100.000	100.000	-	-	-




JURISDICCION: 10.- PODER JUDICIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 1 PODER JUDICIAL

Dircción de Sistemas Informáticos

CODIFICACION		P.P.	F.p.	Clas	DENOMINACION	IMPORTE
Car.	Fin.					
0					ADMINISTRACION CENTRAL	50.000.000
1					ADMINISTRACION GENERAL	50.000.000
40					JUSTICIA	50.000.000
1					EROGACIONES CORRIENTES	36.800.000
	1				Operación	34.350.000
		11			PERSONAL	32.850.000
			1110		Personal Permanente	29.300.000
			1120		Personal Temporario	3.100.000
			1140		Asignaciones Familiares	400.000
			1150		Servicios Extraordinarios	10.000
			1160		Asistencia Social al Personal	40.000
		12			Bienes y Servicios no Personales	1.500.000
			1210		Bienes de Consumo	500.000
			1220		Servicios no Personales	1.000.000
	2				Intereses de la Deuda	600.000
		21			Intereses de la Deuda	600.000
			2120		Intereses de Otras Deudas	600.000
	3				Transferencias	350.000
		31			Transferencias p/financiar Erogaciones Corrient	300.000



[Handwritten signature]

JURISDICCION; 10 - PODER JUDICIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 1 FODER JUDICIAL

Dirección de Sistemas Informática



CODIFICACION			DENOMINACION	IMPORTE
Car. Fin.	Fun Sec	P.P. P.p Clas		
		3160	Aportes a Actividades no Lucrativas	100.000
		3180	Aportes para pasividades	200.000
		3260	Transferencia p/financiar Erogaciones de Capita	50.000
			Aporte a Actividades no Lucrativas	50.000
	4		A Clasificar	1.500.000
		41	Crédito Adicional p/financiar Erogaciones Corrie	1.500.000
		4110	Crédito Adicional p/financiar Erogaciones Corrie	1.500.000
2			EROGACIONES DE CAPITAL	13.200.000
	5		Inversión Real	13.100.000
		51	Bienes de Capital	1.000.000
		5110	Equipamiento	500.000
		5120	Inversiones Administrativas	500.000
		52	TRABAJOS PUBLICOS	12.100.000
		5210	Por Administración	100.000
		5220	Por Terceros	12.000.000
	8		A Clasificar	100.000
		81	Crédito Adicional p/financiar Erogaciones Corrie	100.000
		8110	Crédito Adicional p/financiar Erogaciones Corrie	100.000

[Handwritten signature]

JURISDICCION: 10 - PODER JUDICIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 2 JUNTA ELECTORAL



CODIFICACION		Clase	DENOMINACION	MORTE
Car. Fin.	Func. Sec. Sect.			
0			ADMINISTRACION CENTRAL	1.650.000
			ADMINISTRACION GENERAL	1.650.000
			JUSTICIA	1.650.000
	1		EROGACIONES CORRIENTES	1.640.000
			Operación	1.570.000
			PERSONAL	1.420.000
		11	Personal Permanente	1.000.000
		1110	Personal Temporario	400.000
		1120	Asignaciones Familiares	10.000
		1140	Asistencia Social al Personal	10.000
		1160	Bienes y Servicios no Personales	150.000
		12	Bienes de Consumo	100.000
		1210	Servicios no Personales	50.000
		1220	A Clasificar	70.000
	4		Crédito Adicional p/financiar Erogaciones Corrientes	70.000
		41	Crédito Adicional p/financiar Erogaciones Corrientes	70.000
		4110	EROGACIONES DE CAPITAL	10.000
	2		Inversión Real	10.000
		5	Bienes de Capital	10.000
		51	Equipamientos	5.000
		5110	Inversiones Administrativas	5.000
		5120		

JURISDICCION: 10 -- PODER JUDICIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 3 -- JURADO DE ENJUICAMIENTO

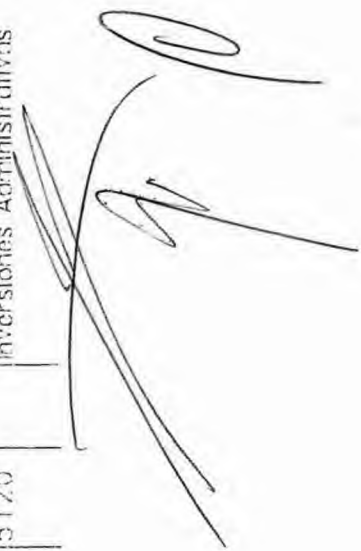
CODIFICACION				DENOMINACION	IMPORTE
Car.	Fin.	Func. Sect.	P.P. P.b		
0					
1				ADMINISTRACION GENERAL	90.000
40				ADMINISTRACION GENERAL	90.000
	1			JUSTICIA	90.000
		1		EROGACIONES CORRIENTES	90.000
			11	Operación	80.000
				PERSONAL	20.000
			1120	Personal Temporario	20.000
			12	Bienes y Servicios no Personales	60.000
			1210	Bienes de Consumo	30.000
			1220	Servicios no Personales	30.000
		2		Intereses de la Deuda	10.000
			21	Intereses de la Deuda	10.000
			2120	Intereses de Otros Caudales	10.000

[Handwritten signature]



JURISDICCION: 10 - PODER JUDICIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 4 - Trib. de Superintendencia del Notariado

CODIFICACION				DENOMINACION	IMPORTE
Car.	Fin.	Func. Sec.	Sect. P.P. P.P. Clase		
0	1			ADMINISTRACION CENTRAL	300.000
		40		ADMINISTRACION GENERAL	300.000
				JUSTICIA	300.000
		1		EROGACIONES CORRIENTES	290.000
				Operación	290.000
			11	Personal	230.000
			1110	Personal Permanente	200.000
			1120	Personal Temporario	20.000
			1140	Asignaciones Familiares	10.000
			12	Bienes y Servicios no Personales	60.000
			1210	Bienes de Consumo	30.000
			1220	Servicios no Personales	30.000
		2		EROGACIONES DE CAPITAL	10.000
			5	Inversión Real	10.000
			51	Bienes de Capital	10.000
			5110	Equipamientos	5.000
			5120	Inversiones Administrativas	5.000




JURISDICCION: 10 - PODER JUDICIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION 1- PODER JUDICIAL

CATEGORIAS TOTAL DE CARGOS

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS

Ministro	121
Procurador General	3
Juez de Cámara y Secretario S.T.J.	1
Fiscal de Cámara	27
Asesores y Defensores de Cámara	2
Juez de Primera Instancia	3
Fiscales y Asesores	18
Secretario de Cámara	16
Secretario de Primera Instancia	13
Juez de Paz de Menor Cuantía	23
	15

ADMINISTRATIVOS

Director	490
Jefe de Departamento y Médico Forense	6
Jefe de División	23
Oficial Superior de Primera	13
Oficial Superior de Segunda	45
	28




JURISDICCION: 10 - PODER JUDICIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION 1 - PODER JUDICIAL

CATEGORIAS	TOTAL DE CARGOS
Jefe de Despacho	8
Oficial Mayor	40
Oficial Principal	26
Oficial	36
Oficial Auxiliar	35
Escribiente Mayor	49
Escribiente	53
Auxiliar	10
Auxiliar de Primera	24
Auxiliar de Segunda	89
<hr/>	
OBRERO Y MAESTRANZA	111
Intendente	3
Oficial Superior	4
Oficial Ayudante	3
Auxiliar Superior	5
Auxiliar Mayor de Primera	6
Auxiliar Mayor de Segunda	6
Auxiliar Principal de Primera	6



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JURISDICCION: 10 - PODER JUDICIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION 1- PODER JUDICIAL

CATEGORIAS	TOTAL DE CARGOS
Auxiliar Principal	7
Auxiliar de Primera	8
Auxiliar de Segunda	14
Auxiliar Ayudante	2
Ayudante	4
Ayudante de Primera	6
Ayudante de Segunda	37
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	
Director	2
Jefe de Departamento	2
Jefe de Division	1
Oficial Superior Técnico	10
Oficial Ayudante Técnico	9
Auxiliar Superior Técnico	6
Auxiliar Mayor Técnico	8
Auxiliar Principal Técnico	4
Auxiliar Técnico	9
Auxiliar Técnico de Primera	2
	<u>67</u>



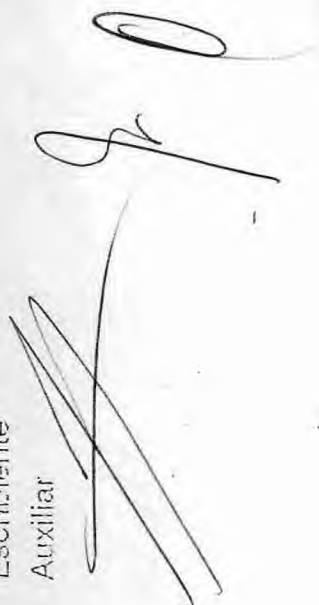

JURISDICCION: 10 - PODER JUDICIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION 1- PODER JUDICIAL

CATEGORIAS	TOTAL DE CARGOS
Auxiliar Técnico de Segunda	5
Auxiliar Ayudante Técnico	1
Ayudante Técnico	1
Ayudante Técnico de Primera	2
Ayudante Técnico de Segunda	5
TOTAL	737.-



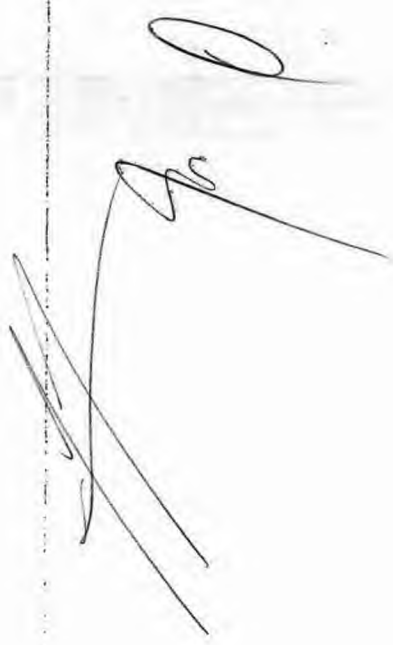
JURISDICCION: 10 - PODER JUDICIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 2 - JUNTA ELECTORAL

CATEGORIAS	TOTAL DE CARGOS
MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS	6
Ministro	1
Juez de Primera Instancia	1
Secretario de Cámara	1
Secretario de Primera Instancia	1
Fiscal y Asesor	2
ADMINISTRATIVOS	36
Jefe de Despacho	3
Oficial Mayor	2
Oficial Principal	2
Oficial	5
Oficial Auxiliar	3
Escribiente Mayor	8
Escribiente Auxiliar	5
Auxiliar	8



JURISDICCION: 10 - PODER JUDICIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 2 - JUNTA ELECTORAL

CATEGORIAS	TOTAL DE CARGOS
OBREROS Y MAESTRANZA	8
Ayudante	4
Ayudante de Segunda	4
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	6
Auxiliar Principal Técnico	3
Auxiliar Técnico	3
TOTAL	56,4



JURISDICCION; 10 - PODER JUDICIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION 4-Trib.de Superintendencia del Notariado

CATEGORIAS TOTAL DE CARGOS

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS
Secretario de Primera Instancia

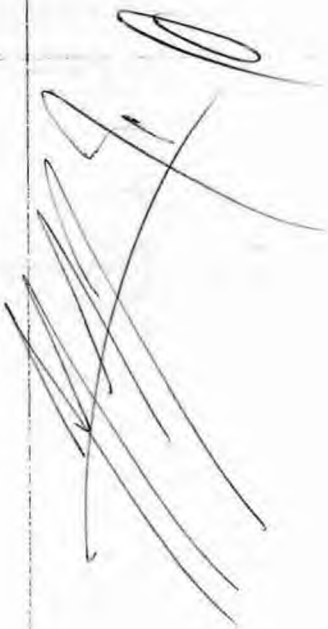
1
1

ADMINISTRATIVO
Auxiliares

4
4

TOTAL

5



JURISDICCION; 10 - PODER JUDICIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION: 1 - PODER JUDICIAL
CALCULO DE RECURSOS

CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL	80.000
1- RECURSOS ESPECIFICOS	80.000
1- RECURSOS CORRIENTES	60.000
1.1- DE JURISDICCION PROVINCIAL	80.000
1.2- NO TRIBUTARIOS	80.000
Multas Aplicadas	40.000
Venta de Publicaciones y Servicios de Fotocopias	20.000
Honorarios Percibidos	5.000
Venta de Bienes Decomisados	15.000

